



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 607/2014

POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES AGPE N° 191/2013 Y 192/2013 Y SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO, LA MISIÓN, LA VISIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2014-2018.



Asunción, 5 de diciembre de 2014

VISTO: La Resolución AGPE N° 191/2013, de fecha 30 de mayo de 2013
La Resolución AGPE N° 192/2013, de fecha 30 de mayo de 2013, y;

CONSIDERANDO: Que la Resolución AGPE N° 191/2013, dispone en el Art. 1°
“Aprobar la modificación de la Misión, Visión y la Política de Calidad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo...”

Que la Resolución AGPE N° 192/2013, dispone en el Art. 1°
“Aprobar y Adoptar el Plan Estratégico y los Valores Centrales para el periodo 2013-2018 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo...”

Que el AC/AP/AM N° 06, de fecha 12 de junio de 2014, del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo propone definir cuanto antes los Objetivos Estratégicos Institucionales y Generales de Calidad, y los demás cambios que sean necesarios en la nueva versión del Manual de Calidad para el presente año.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°- Derogar las Resoluciones AGPE N° 191/2013 “Por la cual se aprueba la modificación de misión, la visión y política de calidad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Periodo 2013-2018 y se Deroga la Resolución AGPE N° 82/2008” y AGPE N° 192/2013 “Por la cual se aprueba el Plan Estratégico y los valores centrales de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el periodo 2013-2018”.



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 60/2014

POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES AGPE N° 191/2013 Y 192/2013 Y SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO, LA MISIÓN, LA VISIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2014-2018.



(2)

- Art. 2°-** Establecer la vigencia de la misión, la visión y la política de calidad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Anexo I de la presente Resolución.
- Art. 3°-** Aprobar el Plan Estratégico para el periodo 2014-2018 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Anexo II de la presente Resolución.
- Art. 4°-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetti
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

ANEXO I RESOLUCIÓN AGPE N° 607/2014

POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES AGPE N° 191/2013 Y 192/2013 Y SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO, LA MISIÓN, LA VISIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2014-2018.



I. Misión:

Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

II. Visión:

Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura del control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

III. Política de Calidad:

La Auditoría General del Poder Ejecutivo se compromete a evaluar, mantener y mejorar continuamente y objetivamente su gestión, cumpliendo con los requisitos legales, regulatorios y normas vigentes y orientado al mismo tiempo su gestión hacia un proceso de mejora continua a través de:

- ✓ El Control Gubernamental con independencia, equidad, honestidad y ética profesional.
- ✓ Coadyuvar en el desarrollo de las competencias de los recursos humanos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales.
- ✓ Una gestión de manera eficiente, eficaz, oportuna, confiable y de calidad.

Para la búsqueda permanente de la satisfacción de todas las partes interesadas.



Bertha Rodríguez de Perinetti
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Anexo II Resolución AGPE N° 607/2014



POKATUVETE
MANAHAPAVÉ
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO



PLAN ESTRATÉGICO AGPE

Apoyan:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OBJETIVOS MISIONALES	
EJE MISIONAL	1 Fortalecer la gestión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para ser modelo de control eficiente y transparente, para las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo. Iniciativa 1.1 Iniciativa 1.2
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
EJE ESTRATEGICO	2 Liderar el control y seguimiento de todas las actividades misionales de Iniciativa 2.1
	3 Promover la gestión técnica y ética de los profesionales de la Institución y de los Auditores Internos Institucionales. Iniciativa 3.1
	4 Impulsar la cultura de comunicación abierta, mediante el uso de estrategias de comunicación apropiadas y oportunas. Iniciativa 4.1
OBJETIVO DE APOYO	
EJE DE APOYO	5 Gestionar los recursos administrativos y financieros necesarios para que la AGPE pueda cumplir con sus objetivos. Iniciativa 5.1 Iniciativa 5.2



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - AGPE																EJE MISIONAL												
OBJETIVO N° 1: Fortalecer la gestión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para ser modelo de control eficiente y transparente, para las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo.																Estrategia: Realizar diagnósticos apropiados a las Instituciones vinculadas legalmente a la AGPE que permitan actualizar y transparentar la situación del control interno en las mismas.												
INICIATIVA 1.1: Evaluar en forma permanente y oportuna el Sistema de Control Interno de las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.																LIDERES: Directores Generales de Áreas Misionales												
LINEA DE BASE:																Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión.												
N°	ACTIVIDADES	Responsables	RECURSOS			Año 2015												Indicador de Proceso										
			Humanos	Financieros	Infraestructura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Entregable	Ponderación									
1	Evaluar la elaboración y el grado de cumplimiento de los planes anuales de las A.I.I.	D.G.P.E.	3 auditores	0	Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe sobre cumplimiento del PTA	10%								
2	Evaluación del grado de implementación del MECIP.	D.G.C.I.	2 auditores	155.000.000	Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe Evaluación del MECIP	5%								
3	Auditorías a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.	D.G.C.I.	9 auditores		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe de Auditoría del MECIP	10%								
4	Evaluar el desempeño del Auditor Interno Institucional.	D.G.P.E.	4 auditores	15.000.000	Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe de Evaluación al Desempeño	15%								
5	Auditorías recursos FONACIDE.	D.G.C.I./ D.C.O.																	Informes de Ejecución FONACIDE	10%								
6	Evaluar permanentemente el cumplimiento de las recomendaciones a través de la elaboración, ejecución y efectividad de los Planes de Mejoramiento resultantes de los hallazgos de los Informes de las AII, AGPE, CGR, DNCP y AEI.	D.G.C.S.	5 auditores		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe del grado de cumplimiento de las recomendaciones y de los Planes de Mejoramiento	20%								
7	Supervisión, considerando el resultado de la valoración del riesgo proveída por las AII, en las áreas misionales, legales, reglamentarias y técnicas.	D.G.P.E.	4 auditores		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe de Supervisión	10%								
8	Realizar auditoría forense en los casos y en los alcances dispuestos por la Máxima Autoridad de la Institución.	D.G.A.F.	1 auditor		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe de Auditoría Forense	10%								
9	Capacitación a las A.I.I.	D.G.P.E./ D.G.C.I./ D.G.C.S./ D.G.A.F.	2 Funcionarios		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe sobre capacitaciones	5%								
10	Asesoramientos y acompañamientos.	D.G.P.E./ D.G.C.I./ D.G.C.S./ D.G.A.F.	2 Funcionarios		Notebooks, útiles de oficina y vehículos.														Informe sobre asesoramientos y acompañamientos	5%								
METAS PROGRAMADAS																FECHAS												1
PONDERACIÓN PARCIAL				Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Supervisión 1	Supervisión 2	Supervisión 3	Supervisión 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N°	Bimestral	Trimestral	Semestral	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%																	
1				560 Informes de cumplimiento de PTA emitidos		583 Informes de cumplimiento de PTA emitidos		591 Informes de cumplimiento de PTA emitidos		591 Informes de cumplimiento de PTA emitidos						0		0		0		0						
2				2 Informes de MECIP anuales		2 Informes de MECIP anuales		2 Informes de MECIP anuales		2 Informes de MECIP anuales						0				0								
3				7 Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y Especiales		8 Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y Especiales		8 Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y Especiales		8 Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y Especiales								0										
4				25 Informes de Evaluación de Desempeño emitidos		25 Informes de Evaluación de Desempeño emitidos		25 Informes de Evaluación de Desempeño emitidos		25 Informes de Evaluación de Desempeño emitidos						0		0		0		0						
5				400 Informes FONACIDE		400 Informes FONACIDE		400 Informes FONACIDE		400 Informes FONACIDE						0				0								
6				360 Informes de Seguimiento		360 Informes de Seguimiento		360 Informes de Seguimiento		360 Informes de Seguimiento									0									
7				25 Informes de avance sobre Supervisión		25 Informes de avance sobre Supervisión		25 Informes de avance sobre Supervisión		25 Informes de avance sobre Supervisión						0		0		0		0						
8				8 Informes de Auditoría Forense		10 Informes de Auditoría Forense		10 Informes de Auditoría Forense		10 Informes de Auditoría Forense						0				0								
9				40 Informe sobre Capacitaciones		50 Informe sobre Capacitaciones		60 Informes sobre Capacitaciones		60 Informes sobre Capacitaciones									0									
9				200 Informes sobre Asesoramientos y Acompañamientos		200 Informes sobre Asesoramientos y Acompañamientos		200 Informes sobre Asesoramientos y Acompañamientos		200 Informes sobre Asesoramientos y Acompañamientos									0									



ACTIVIDAD LATENTE



ACTIVIDAD CUMPLIDA



ACTIVIDAD PENDIENTE



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - AGPE																			EJE MISIONAL														
OBJETIVO N° 1: Fortalecer la gestión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para ser un Organismo modelo de control eficiente y transparente, para las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo.																			Estrategia: Establecer lineamientos estandarizados ajustados al marco legal aplicables en las Instituciones vinculadas a la AGPE.														
INICIATIVA 1.2: Desarrollar políticas de control interno eficaces y actualizadas a las normativas existentes.																			LIDERES: Directores Generales de Áreas Misionales														
LINEA DE BASE:										FECHA DE INICIO: 05/12/2014		FECHA DE FIN: 30/12/2018		Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión.																			
N°	ACTIVIDADES									Responsables	RECURSOS			Año 2015												Indicador de Proceso							
											Humanos	Financieros	Infraestructura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Entregable	Ponderación						
1	Revisar de manera periódica las funciones de la Auditoría Interna Institucional, así como los Manuales, procedimientos, directrices y otros que le permitan normar la gestión de acuerdo a las necesidades institucionales y las normativas vigentes.									MINISTRA	Direcciones Generales Técnicas															2 Informes	100%						
METAS PROGRAMADAS										FECHAS																							
N°	PONDERACIÓN PARCIAL			PONDERACIÓN ANUAL								Supervision 1	Supervision 2	Supervision 3	Supervision 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1						
				AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018																							
	Bimestral	Trimestral	Semestral	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%																						
1				Según necesidad		Según necesidad		Según necesidad		Según necesidad					0		0		0		0		0										

● ACTIVIDAD LATENTE

● ACTIVIDAD CUMPLIDA

● ACTIVIDAD PENDIENTE



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - AGPE																		EJE MISIONAL	
OBJETIVO N° 2: Liderar el control y seguimiento de todas las actividades misionales de las Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo.																		Estrategia: Evaluar, promover y coadyuvar a la utilización del MECIP vinculado a las mejores prácticas, actualizadas y pertinentes para operar al ciclo de la gestión al interior de las Instituciones.	
INICIATIVA 2.1: Promover calidad y mejoramiento continuo de procesos para transparentar las gestiones de los OEE.																		LIDERES: Directores Generales de Áreas Misionales.	
LINEA DE BASE:																		Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión	
FECHA DE INICIO: 05/12/2014																		FECHA DE FIN: 30/12/2018	
Año 2015																		Indicador de Proceso	
N°																			

● ACTIVIDAD LATENTE
 ● ACTIVIDAD CUMPLIDA
 ● ACTIVIDAD PENDIENTE



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - AGPE																	EJE ESTRATEGICO											
OBJETIVO N° 3: Promover la gestión técnica y ética de los profesionales de la Institución y de los Auditores Internos Institucionales.																	Estrategia: Desarrollar y aplicar políticas de dependencia técnica y funcional de las A.I.I. con la AGPE y posibilitar la alineación de las buenas y mejores prácticas en las conductas de manera interinstitucional.											
INICIATIVA 3.1: Desarrollo integral del talento humano de la Institución y de las A.I.I.																	LIDERES: Directores Generales de Áreas Misionales.											
LINEA DE BASE:																	Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión											
N°	ACTIVIDADES				Responsables	RECURSOS			Año 2015												Indicador de Proceso							
						Humanos	Financieros	Infraestructura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Entregable	Ponderación						
1	Implementar un Plan de Capacitación Interno e Institucional con las A.I.I.				D.T.H./ D.G.P.E./ D.G.C.I./ D.G.C.S./ D.G.A.F.	4 Funcionarios	0	4 computadoras, comunicación.																Plan de Capacitación aprobado	20%			
2	Promover el nombramiento y contratación de personal suficiente en cantidad y calidad para la A.G.P.E.				D.T.H.	3 Funcionarios	0	3 computadoras, comunicación y útiles de oficina.																	Personal nombrado y contratado. Lista seleccionada.	20%		
3	Gestionar convenios con Instituciones Gubernamentales para el desarrollo humano.				MINISTRA/ D.T.H.	1 Funcionario	0	1 computadora, comunicación.																	Informes de Gestión de Convenios para el año 2015.	20%		
4	Implementar internamente el Modelo de Gestión por Procesos - MECIP.				MINISTRA/ CALIDAD Y MECIP		0																		Formatos del MECIP nuevos o modificados.	20%		
5	Mantener la Certificación de Calidad en la Institución.				MINISTRA/ CALIDAD		0																		Informes de Auditorías Internas y Externas de Calidad realizadas.	20%		
METAS PROGRAMADAS						FECHAS												1										
N°	PONDERACIÓN PARCIAL			PONDERACIÓN ANUAL								Supervision 1	Supervision 2	Supervision 3	Supervision 4	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	
	Bimestral	Trimestral	Semestral	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018																		
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%																	
1				2 Planes de Capacitación		2 Planes de Capacitación		2 Planes de Capacitación		2 Planes de Capacitación		30 de Junio				0		0		0		0						
2												4 de Junio	14 de Agosto				0				0							
3				NN Convenios Firmados		NN Convenios Firmados		NN Convenios Firmados		NN Convenios Firmados		29 de Octubre																
4				150 Formatos MECIP Implementados		150 Formatos MECIP Implementados		150 Formatos MECIP Implementados		150 Formatos MECIP Implementados		Julio	Diciembre															
5				3 Informes de Auditorías Internas y Externas de Calidad realizadas		3 Informes de Auditorías Internas y Externas de Calidad realizadas		3 Informes de Auditorías Internas y Externas de Calidad realizadas		3 Informes de Auditorías Internas y Externas de Calidad realizadas		Julio								0								

● ACTIVIDAD LATENTE ● ACTIVIDAD CUMPLIDA ● ACTIVIDAD PENDIENTE



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - AGPE																		EJE ESTRATEGICO					
OBJETIVO N° 5: Gestionar los recursos administrativos y financieros necesarios para que la AGPE pueda cumplir con sus objetivos.																		Estrategia: Inducir al conocimiento, uso y aplicación de herramientas gerenciales y operativas disponibles y obligatorias de manera rutinaria en el ejercicio de las funciones.					
INICIATIVA: Planificación, programación y ejecución del presupuesto de la Institución y optimización de recursos financieros y administrativos.																		LIDERES: Director General de Administración y Finanzas					
LINEA DE BASE:																		Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión					
N°	Actividades	Responsables	RECURSOS			Año 2015												Indicador de Proceso					
			Humanos	Financieros	Infraestructura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Entregable	Ponderación				
1	Administrar la correcta utilización de los bienes e insumos.	D.G.A. y F.	2 Funcionarios	0	2 Equipos informáticos, útiles de oficina y Vehículo.													Informes mensuales de uso de insumos y movimientos de bienes.	30%				
2	Gestionar la obtención de recursos financieros y administrativos en forma oportuna y conforme a las normativas vigentes.	MINISTRA/ D.G.A. y F.	3 Funcionarios	0	2 Equipos informáticos, útiles de oficina y Vehículo.													Expediente de gestión de recursos. Informe Balance General, conciliación bancaria, ejecución presupuestaria.	30%				
3	Gestionar la incorporación de bienes y servicios en forma oportuna utilizando racionalmente los recursos, respetando la legislación vigente.	D.G.A. y F.	3 Funcionarios	0	2 Equipos informáticos, útiles de oficina y Vehículo.													PAC	40%				
METAS PROGRAMADAS																		FECHAS					
N°	PONDERACIÓN PARCIAL			PONDERACIÓN ANUAL								Supervision 1	Supervision 2	Supervision 3	Supervision 4	0	0	0	0	0	0	0	1
	Bimestral	Trimestral	Semestral	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018													
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%												
				2 expedientes de gestión de recursos.		2 expedientes de gestión de recursos.		2 expedientes de gestión de recursos.		2 expedientes de gestión de recursos.		9 de Julio	6 de Agosto	10 de Setiembre	19 de Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	
				6 informes de rendición de uso de insumos y 6 informes de movimientos de bienes.		6 informes de rendición de uso de insumos y 6 informes de movimientos de bienes.		6 informes de rendición de uso de insumos y 6 informes de movimientos de bienes.		6 informes de rendición de uso de insumos y 6 informes de movimientos de bienes.		30 de Junio	31 de Julio	29 de Agosto	30 de Setiembre	0	0	0	0	0	0	0	
				6 informes financieros.		6 informes financieros.		6 informes financieros.		6 informes financieros.		31 de Julio	30 de Setiembre	28 de Noviembre	29 de Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	

● ACTIVIDAD LATENTE

● ACTIVIDAD CUMPLIDA

● ACTIVIDAD PENDIENTE



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - AGPE																				EJE ESTRATEGICO							
OBJETIVO N° 5: Gestionar los recursos administrativos y financieros necesarios para que la AGPE pueda cumplir con sus objetivos.										Estrategia: Desarrollar y aplicar políticas de desarrollo y uso de tecnología avanzada y oportuna en todos los niveles de modo a contribuir con la eficiencia y eficacia del logro de metas y objetivos.																	
INICIATIVA: Fomentar el uso de las TIC's.										LIDERES: Jefe de la Unidad de Informática																	
LINEA DE BASE:										Actividades previstas sujetas a Informes de Supervisión																	
N°	Actividades								Responsables	RECURSOS			Año 2015												Indicador de Proceso		
										Humanos	Financieros	Infraestructura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Entregable	Ponderación	
1	Implementar Plan de Administración de Riesgos de los sistemas y de las redes de comunicaciones.								Unidad de Informática	1 Funcionario	0	Equipos informáticos y Útiles de oficina.														Informe anual.	40%
2	Mantenimiento de la página Web Institucional.								Unidad de Informática	1 Funcionario	0	Software, Servidor Web, Red local y Equipos Informáticos.														Informe anual.	30%
METAS PROGRAMADAS										FECHAS										0,7							
N°	PONDERACIÓN PARCIAL			PONDERACIÓN ANUAL								Supervision 1	Supervision 2	Supervision 3	Supervision 4	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0
				AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018																	
				Bimestral	Trimestral	Semestral	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD																
			1 Informe									15 de Agosto	31 de Octubre			0	0	0	0	0	0	0	0	0			
1 Informe												31 de Agosto	31 de Octubre	30 de Diciembre		#REF!											

● ACTIVIDAD LATENTE

● ACTIVIDAD CUMPLIDA

● ACTIVIDAD PENDIENTE



INSTITUCIÓN: AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Matriz F.O.D.A

Nº: 32

	(1) Fortalezas	(2) Debilidades
FODA		
(3) Oportunidades	(5) Estrategias FO	(6) Estrategias DO
	1. Capacitar constantemente a través de convenios. 2. Implementar continuamente políticas de transparencia. 3. Potenciar y propiciar el apoyo técnico a las Auditorías Internas Institucionales (A.I.I.).	1. Utilizar tecnologías para dar visibilidad a la Institución. 2. Racionalizar los recursos para optimizar su aplicación. 3. Desarrollar cursos a distancia.
(4) Amenazas	(7) Estrategias FA	(8) Estrategias DA
	1. Implementar políticas que permitan cumplir eficientemente con los objetivos institucionales. 2. Promover la independencia de las A.I.I. 3. Contar con auditores altamente calificados. 4. Gestionar eficientemente el uso de recursos.	1. Identificar, establecer, diseñar, implementar y evaluar medios efectivos de comunicación. 2. Capacitar constantemente a los funcionarios nuevos. 3. Establecer procedimientos claros en todas las áreas de apoyo.



INSTITUCIÓN: AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO ESTÁNDAR: PLANO Y PROGRAMAS FORMATO: Definición Misión de la Institución Nº: 33	INSTITUCIÓN: AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: PLANOS Y PROGRAMAS FORMATO: Definición Misión de la Institución Nº: 33	COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: PLANOS Y PROGRAMAS FORMATO: Definición Misión de la Institución Nº: 33
(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. Para que existe la Institución.	Para controlar y asistir a las A.I.I. y para contribuir a la transparencia e integridad en las gestiones de los Recursos Públicos.
2. Quiénes son los clientes y/o grupos de interés de la Institución.	Presidente de la República, Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, Contratistas y Proveedores, Entidades de Control, Entidades Educativas y ciudadanía en general.
3. Cuáles son las prioridades de la Institución.	Asistir técnica y normativamente a las A.I.I. y contribuir en las gestiones eficientes de los Recursos Públicos.
4. Cuáles son los productos y servicios de la Institución.	1. Auditorías en Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo. 2. Asesoría y supervisión a las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo. 3. Capacitación, Asistencia Técnica y Evaluación del grado de implementación del MECIP en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.
5. Cuáles son los Estándares diferenciales de la Institución.	Capacidad técnica de los Auditores e independencia de criterios.
6. Cuáles son los objetivos organizacionales.	1. Fortalecer a la A.G.P.E. 2. Liderar el control y los seguimientos de los OEE del Poder Ejecutivo. 3. Promover la gestión ética de los A.I.I. 4. Fortalecer la comunicación con los A.I.I. 5. Fortalecer los recursos financieros de la A.G.P.E.
7. Cuál es la responsabilidad social de la Institución.	1. Capacitación. 2. Colaborar en la preservación del medio ambiente tendiendo a la comunicación a través de medios electrónicos. 3. Transmitir a la ciudadanía la cultura de control.
8. Cuáles son los valores y principios definidos para la Institución.	1. Respeto. 2. Transparencia. 3. Responsabilidad. 4. Honestidad. 5. Compromiso. 6. Servicio. 7. Coherencia. 8. Participación. 9. Solidaridad.
(3) Definición de la Misión	SOMOS UN ÓRGANO TÉCNICO-NORMATIVO DE CONTROL Y ASISTENCIA A LAS AUDITORÍAS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PARA CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.



INSTITUCIÓN: AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Formulación Visión de la Institución

Nº: 34

(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Qué queremos ser? Como queremos ser?	Queremos ser una Institución modelo de control.
2. ¿En qué tiempo lo lograremos?	Para el año 2018.
3. ¿En qué escenario queremos estar?	Queremos ser una Institución reconocida por su integridad y transparencia en los trabajos realizados.
4. ¿Con qué recursos?	Con los recursos otorgados por el Estado.
5. ¿Qué tan grande será la Institución?	De acuerdo a los recursos obtenidos.
6. ¿Cómo estará organizada?	De acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.
7. ¿En qué se fundamenta la cultura de la Institución?	El profesionalismo, la eficiencia de sus funcionarios y la calidad y transparencia de los trabajos desarrollados.
8. ¿Qué calidad de funcionarios debe tener?	Profesionales de alto desempeño.
9. ¿Qué relaciones debe tener con la comunidad y los grupos de Interés?	Una relación amena y transparente que inspire confianza y objetividad en los trabajos realizados.
10. ¿Cuál será el enfoque de su operación misional?	Realizar supervisiones y apoyar técnicamente a las Auditorías Internas Institucionales.

Aspectos a considerar en la Visión

1. Fundamentos constitucionales y Legales de la Institución.
2. Quiénes son y serán sus clientes y/o grupos de interés .
3. Productos a suministrar (bienes, servicios e información).
4. Necesidades de la población objetivo y grupos de interés a atender.
5. Preocupación de la Institución por la comunidad, por el desarrollo integral de sus funcionarios, por sus grupos de interés, por el buen uso de los recursos públicos y por el ambiente.
6. Estándars de reconocimiento, cómo se vera la Institución (posicionamiento).
7. Tecnología que se aplicará.
8. Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales).

(3) Formulación de la visión

SER UNA INSTITUCIÓN MODELO, RECONOCIDA POR SU ALTO DESEMPEÑO, PROFESIONALISMO, EFICIENCIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA, QUE PROMUEVA Y FORTALEZCA LA CULTURA DE CONTROL EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PARA EL AÑO 2018.



INSTITUCIÓN: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Diseño Mapa Estratégico de la Planeación
Nº: 35

(1) MISIÓN	(2) VISIÓN	(3) EJES	(4) OBJETIVOS	(5) ESTRATEGIAS	(6) INICIATIVAS	(7) ACTIVIDADES	(8) RESPONSABLES
Somos un órgano técnico normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.	Ser una Institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.	Misional	1. Fortalecer la gestión de la Auditoría del Poder Ejecutivo, para ser modelo de control eficiente y transparente, para las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo.	1) Realizar diagnósticos apropiados a las Instituciones vinculadas legalmente a la AGPE que permitan actualizar y transparentar la situación del control interno en las mismas.	1.1) Evaluar en forma permanente y oportuna el sistema de control interno de las instituciones del Poder Ejecutivo.	1) Evaluar la elaboración y el grado de cumplimiento de los planes anuales de las A.I.I. 2) Evaluación del grado de implementación del MECIP 3) Auditorías a las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo 4) Evaluar el desempeño del auditor interno institucional 5) Auditorías recursos FONACIDE 6) Evaluar permanentemente el cumplimiento de las recomendaciones a través de la elaboración, ejecución y efectividad de los planes de mejoramientos resultante de los hallazgos de los informes de la A.I.I., la AGPE, la CGR, DNCP y las AE 7) Supervisión, considerando el resultado de la valoración del riesgo proveída por las A.I.I., en las áreas misionales, legales, reglamentarias y técnicas 8) Realizar auditoría forense en los casos y en los alcances dispuestos por la máxima autoridad de la institución 9) Capacitación a las A.I.I. 10) Asesoramientos y acompañamientos.	1) D.G.P.E. 2) D.G.C.I. 3) D.G.C.I. 4) D.G.P.E. 5) D.G.C.I./D.C.O. 6) D.G.C.S. 7) D.G.P.E. 8) D.G.A.F. 9) D.G.P.E./D.G.C.I./D.G.C.S./D.G.A.F. 10) D.G.P.E./D.G.C.I./D.G.C.S./D.G.A.F.
				2) Establecer lineamientos estandarizados ajustados al marco legal aplicables en las instituciones vinculadas a la AGPE.	1.2) Desarrollar procedimientos de control interno eficaces y actualizados a las normativas existentes.	1. Revisar de manera periódica las funciones de la Auditoría Interna Institucionales, así como los manuales de procedimientos, directrices y otros que le permitan normar la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales y la normativa vigente.	MINISTRA
		Estratégicos	2. Liderar el control y seguimiento de todas las actividades misionales de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.	1) Evaluar, promover y coadyuvar a la utilización del MECIP vinculado a las mejores prácticas, actualizadas y pertinentes para operar en el ciclo de la gestión al interior de las instituciones.	2.1) Promover Calidad y Mejoramiento continuo de procesos para transparentar las gestiones de los OEE.	1. Supervisar y recomendar en relación a la implementación del Modelo de Gestión por Procesos - MECIP para obtener alto estándares de calidad.	MINISTRA/D.G.C.I.
			3. Promover la gestión técnica y ética de los profesionales de la institución y de los auditores internos institucionales.	1) Desarrollar y aplicar políticas de dependencia técnica y funcional de las A.I.I. con la AGPE y posibilitar la alineación de las buenas y mejores prácticas en las conductas de manera interinstitucional.	3.1) Desarrollo integral del talento humano de la institución y de las A.I.I.	1. Implementar un Plan de Capacitación Interno e Interinstitucional con A.I.I. 2. Promover el nombramiento y contratación de personal suficiente en cantidad y calidad para la Auditoría 3. Gestionar Convenios con instituciones Gubernamentales para el desarrollo humano. 4. Implementar internamente el Modelo de Gestión por Procesos - MECIP 5. Mantener la Certificación de Calidad en la Institución.	1) D.T.H./D.G.P.E./D.G.C.I./D.G.C.S./D.G.A.F. 2) D.T.H. 3) MINISTRA/D.T.H. 4) MINISTRA/CALIDAD Y MECIP 5) MINISTRA/CALIDAD
			4. Impulsar la cultura de comunicación abierta, mediante el uso de estrategias de comunicación apropiadas y oportunas.	1) Motivar la utilización del Manual de Comunicación Institucional como herramienta de gestión y mejora de manera continua.	4.1) Desarrollar canales de comunicación internos y externos eficientes.	1) Dar a conocer la institución en forma interna y externa a través de publicaciones periódicas. 2) Establecer actualizaciones periódicas de datos de los A.I.I. 3) Establecer intercambio de información de interés periódica con los A.I.I. 4) Revisar la metodología de recolección de información a través de los formularios SQR para su actualización. 5) Coordinar el proceso de implementación del desarrollo de la página Web y rendición de cuentas. 6) Apoyar el sistema de comunicación externa digital (Web, Facebook, otros). 7) Establecer los procedimientos de comunicación interna y externa para la socialización del sistema de comunicación.	DIR. DE COMUNICACIÓN
		Apoyo	5. Gestionar los recursos administrativos y financieros necesarios para que la AGPE pueda cumplir con sus objetivos.	1) Inducir al conocimiento, uso y aplicación de herramientas gerenciales y operativas disponibles y obligatorias de manera rutinaria en el ejercicio de las funciones. 2) Desarrollar y aplicar políticas de desarrollo y uso de tecnología avanzada y oportuna en todos los niveles de modo a contribuir con la eficiencia y eficacia del logro de metas y objetivos.	5.1) Planificación, programación y ejecución del Presupuesto de la institución y optimización de recursos financieros y administrativos. 5.2) Fomentar el uso de las TIC's.	1. Administrar la correcta utilización de los bienes e insumos. 2. Gestionar la obtención de recursos financieros y administrativos en forma oportuna y conforme a la normativa vigente. 3. Gestionar la incorporación de bienes y servicios en forma oportuna utilizando racionalmente los recursos, respetando la legislación vigente. 1) Implementar Plan de Administración de Riesgos de los sistemas y de las redes de comunicación.	1) D.G.A. y F. 2) MINISTRA/D.G.A. y F. 3) D.G.A. y F. 1) UNIDAD DE INFORMATICA

